Para despachos de oficio, 4 mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Titulo de alcalde mayor

En la villa de Yecla en la sala del
ayuntamiento della en diez dias del mes de
Agosto de mil y seiscientos y setenta y tres
años los señores don Juan Carrillo y [illegible]
cavallero de la Orden de Santiago capitan
de Corazas corregidor y justicia mayor
en esta villa y su partido por su Magestad = Anton[io]
[illegible] = don Pedro [illegible] = Felipe
[illegible] = Juan de Montiel = Pedro Martinez
de Montiel = Juan de Montiel = Pedro Martinez [illegible]
[illegible] = don Diego Ordoñez y Padilla regidores
[illegible] y regimiento del ayuntamiento
estando juntos como lo an de uso y costumbre
[illegible] regidores de ayuntamiento
[illegible] de Manuel de Salinas regidores
[illegible] ayuntamiento [illegible] don Jose Palao
[illegible] a quien el señor corregidor
tiene nombrado por su alcalde mayor
presentando el despacho [illegible] del señor
[illegible]

En la villa de Madrid a [illegible] dias del mes
de Junio de mil y seiscientos y setenta
y tres años ante mi [illegible]